

NOTA INFORMATIVA RELATIVA A LA SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA DOCUMENTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS APORTADA POR LOS LICITADORES PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN N.º 39/2026 PARA “SUMINISTRO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LICENCIAS DEL SOFTWARE ANSYS DE MODELADO 3D Y SIMULACIÓN PARA CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P.”

De conformidad con lo indicado en el Acta de 26 de mayo de 2026, una vez analizada la documentación presentada por los licitadores, la Mesa Permanente de Contratación asistida por los servicios técnicos de Canal de Isabel II, S.A. procederá a solicitar las aclaraciones necesarias en los términos y condiciones previstas en los pliegos del procedimiento.

Los **aspectos susceptibles de aclaración** encontrados en la documentación de Especificaciones Técnicas presentada por los licitadores son los siguientes:

ENGINEERING SIMULATION AND SCIENTIFIC SOFTWARE IBERIA, S.L.:

- **Aspecto susceptible de aclaración:** de conformidad con el apartado 6 A) del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas el licitador debe presentar:
 1. - Procedimiento de apertura de casos de soporte y datos actualizados de contacto de los medios de soporte para Canal de Isabel II, S.A., M.P.
 2. - Términos y condiciones de uso de las licencias de software objeto del contrato o enlace web a los mismos.

El licitador no ha aportado los términos y condiciones de uso de las licencias de software o enlace web a los mismos.
- **Aclaración:** el licitador deberá aclarar el aspecto indicado mediante la presentación de la siguiente documentación:
 - Términos y condiciones de uso de las licencias de software objeto del contrato o enlace web a los mismos.

Las aclaraciones solicitadas deben presentarse a través la herramienta de Registro Electrónico General de la Comunidad de Madrid <https://sede.comunidad.madrid/guia-tramitacion-electronica#documentos> **antes de las 14.00 horas del tercer día hábil computado a partir del día hábil siguiente a la publicación en el tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.**

2026.06.11
13:38:05 +02'00'

La Secretaria de la Mesa Permanente de Contratación

Nota: tomando en consideración el Dictamen CNS 1/2019, el 15 de mayo de 2019, de la APDCAT así como el Criterio Interpretativo CI/004/2015 de 23 de julio de 2015 de la Agencia Española de Protección de Datos, el documento publicado es una imagen del original, que se publica de esta forma con la finalidad de impedir el acceso a las propiedades de la firma y, por tanto, al DNI de las personas firmantes.

El original del presente documento ha sido debidamente firmado de forma digital y archivado en el expediente del procedimiento de referencia quedando a disposición de los interesados mediante solicitud de acceso a mesa.permanente@canal.madrid